CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 22/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Productos de Papel con criterios de sustentabilidad y Papel Carbónico - Ad Referéndum con ID N° 370.493. ----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 19 de fecha 12 de marzo de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abg. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 04 de noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	NANCY OREGGIONI	5.900.000
2	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER	17.260.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTO	NANCY OREGGIONI	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:
Siguiendo la metodología establecida en el art. 135 la Ley 6.258 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejèrcicio Fiscal 2019, y la Resolución Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados, excepto la oferta presentada por la Firma Sistenet de Laura María Cubilla Fischer referente al Ítem Nº 2 Papel Tamaño Oficio cuyo precio se considera excesivo y supera ampliamente la estimación de costos establecido por la convocante.----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No se presentan casos para la aplicación del margen de preferencia. ----------

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — Circunscripción Judicial de San Pedro

Pablino R. Peña Mulles
Asistente Administrativo
Contrataciones

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por los oferentes NANCY OREGGIONI, LAURA MARIA CUBILLA FISCHER considerando que el sistema de adjudicación es por ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal y Experiencia. ----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	NANCY OREGGIONI	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta.	X	
d) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el registro de Poderes.	N/A Firma la Propietaria	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) copias de contratos, ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición de Productos de Papel con criterios de sustentabilidad y Papel Carbónico) de los tres últimos años (2.016, 2.017 y 2.018). **Cumple.**		
Otros documentos.		
- Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo C. **No presenta.** - Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **No cotiza producto de origen nacional.**		

PROVEEDOR	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
g) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	X	
h) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
i) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o impuesto a la renta.	X	
j) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente	X	

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de San Pedro COMITE DE EVALUACION

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arc. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidelino Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

k) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el registro de Poderes.	X	
l) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
b) copias de contratos, ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación (Adquisición de Productos de Papel con criterios de sustentabilidad y Papel Carbónico) de los tres últimos años (2.016, 2.017 y 2.018). **Cumple.**		
Otros documentos.		
- Planilla de Especificaciones Técnicas Anexo C. **Cumple.** - Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **No presenta.**		

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según nota C.E. Nº 51/2019, se solicita a la firma Sistenet de Laura María Cubilla Fischer, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Laura María Cubilla Fischer
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	No Cumple
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL CARBÓNICO a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.016, 2.017 y 2.018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado	Cumple
Como mínimo 1 (uno) Constancia actualizada emitida por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL CARBÓNICO.	Cumple
Muestra para el ítem N° 1 (papel carbónico) solicitado en el Anexo B punto 7 del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple
Presentar desglose de precio correspondiente a los Ítems Nº 1 y Nº 2, papel carbónico y papel tamaño oficio respectivamente, considerando que la oferta presentada para ambos ítems es superior al 20% de la estimación de costos elaborado por la convocante	Cumple

Si bien el oferente no ha podido cumplir con la presentación del Certificado de Origen Nacional, no se considera motivo para rechazar la oferta.

5.1 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 18 del Anexo B del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas **NANCY OREGGIONI, LAURA MARIA CUBILLA FISCHER** constatándose el siguiente análisis.

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACION Circunscripción Judicial de San Pedro

Paolino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

5.1.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	NANCY OREGGIONI	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER
Copias simples de contratos, facturas y/o órdenes de servicio que demuestren la provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL CARBÓNICO - AD REFERÉNDUM** a Instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2.016, 2.017 y 2.018); y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	Cumple	Cumple
Como mínimo 1 (uno) Constancia actualizada emitida por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de **PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y PAPEL CARBÓNICO**	Cumple	Cumple

5.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) No aplica según el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5.3 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, referente a las muestras presentadas: constatándose el siguiente análisis:

- la oferta presentada por la firma **Nancy Oreggioni**, para el ítem Nº 1 Papel Carbónico tras realizar la prueba como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones, no ha dado cumplimiento a las exigencias técnicas del Pliego de Bases en cuanto a la calidad del mismo, como consecuencia se procede a evaluar y realizar la prueba del bien ofertado por la firma **LAURA MARIA CUBILLA FISCHER,** cuyo resultado ha dado cumplimiento a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a la firma Sistenet de Laura María Cubilla Fischer, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Sistenet de Laura María Cubilla Fischer, por un monto total de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), para la provisión del ítem N° 1 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

b) Descalificar, a la firma Archivadores y CIA de Nancy Oreggioni, considerando que el bien ofertado no reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

c) Declarar Desierto, el Ítem Nº 2 Papel Tamaño Oficio considerando que la oferta presentada por la Firma Sistenet de Laura María Cubilla Fischer se considera excesivo y supera ampliamente la estimación de costos establecido por la convocante.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 20 de Noviembre de 2.019.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Arc. Elizabeth Zaldívar
...a de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	LAURA MARIA CUBILLA FISCHER					
				MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	14121810-001	20.000	Papel carbónico tamaño oficio	Alamo	Nacional	Unidad	Caja	500	10.000.000
TOTAL									**10.000.000**

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro